

29 JUL. 1985



UAL

GACETA

CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION UNIVERSITARIAS

GACETA de la Unión de Universidades de América Latina. Secretaría General.

No. 85

Ciudad Universitaria, 04510 México, DF.

ISSN 0185-2779

MAYO DE 1985

La III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario se realizó, tal como se había anunciado, los días 20 al 24 de mayo del presente año, en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Ecuador.

Como es de público conocimiento, el tema general del evento fue: LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL AÑO 2000; y los temas específicos del mismo fueron:

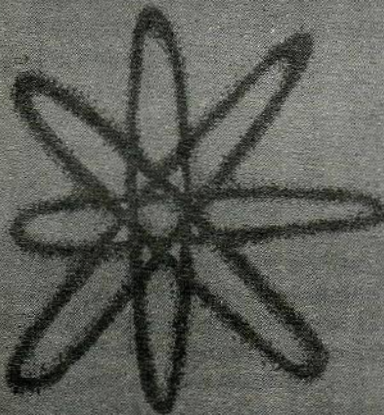
- Tema I: "La crisis latinoamericana y su impacto en la Universidad";
- Tema II: "Evaluación de los modelos y experiencias de planeamiento universitario en América Latina en la última década";
- Tema III: "Estrategia de planeamiento para la Universidad latinoamericana y su inclusión en los planes de desarrollo"; y
- Tema IV: "Alternativas y perspectivas de las universidades en América Latina".

En la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Universitario presentaron ponencias oficiales: el doctor Luis Aguilar Villanueva, de México, y el doctor Raúl Cordero Rodas, de Ecuador, para el tema I; el profesor José de Jesús Orozco Henríquez, de México, para el tema II; el doctor Joaquín Solís Piura, de Nicaragua, y el ingeniero Rubén Orellana Ricaurte, de Ecuador, para el tema III; y el arquitecto Jaime Polit Alcivar, de Ecuador, para el tema IV.

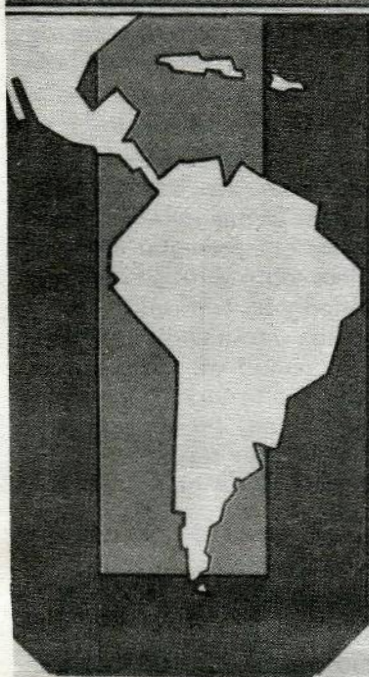
El último día de este evento se hizo una muy importante declaración por parte de los representantes de las instituciones de educación superior latinoamericanas allí presentes; la que transcribimos a continuación:



CONFERENCIA LATINOAMERICANA DE PLANEAMIENTO UNIVERSITARIO



LA UNIVERSIDAD LATINOAMERICANA EN EL AÑO 2000



ORGANIZADO POR LA UNION DE UNIVERSIDADES DE AMERICA LATINA UUAL



Universidad Católica
Santiago de Guayaquil
MAYO 20 - 24 DE 1985
Guayaquil - Ecuador

DECLARACIÓN DE GUAYAQUIL DE LAS UNIVERSIDADES LATINOAMERICANAS

“Los representantes de las universidades de América Latina, reunidos en Guayaquil, Ecuador, en la III Conferencia Latinoamericana de Planeamiento Univerisitario:

1. Saludamos la terminación de las dictaduras que produjeron graves violaciones a los Derechos Humanos en Bolivia, Nicaragua, Argentina, Uruguay y Brasil, ratificándose la vocación democrática y libertaria de nuestro continente, cuya vigencia deberá ser tarea prioritaria de las instituciones universitarias.
2. Expresamos nuestra grave preocupación por las dimensiones de la crisis económica que atraviesa América Latina, con una deuda externa que parece imposible de ser pagada por las presiones extrínsecas que están paralizandando el crecimiento económico, castigando cruelmente a nuestros pueblos, estimulando el descontento popular, la violencia social, la inestabilidad política, afectando gravemente el desarrollo sociocultural, el bienestar de nuestras poblaciones y la operatividad de las instituciones, entre ellas la Universidad.
3. La crisis actual constituye la expresión del fracaso de un modelo de desarrollo y de la planificación a corto plazo, de miras exclusivamente economicistas, centrada en mantener la dependencia de nuestros pueblos, vinculados a una economía central.
4. Las universidades de Latinoamérica no podemos permanecer indiferentes ante una situación de esta naturaleza que afecta todas las instituciones sociales y políticas de Latinoamérica a la que debemos dar una respuesta institucional, científica, armónica y coordinada que parta del análisis crítico y de la reforma de nuestras propias estructuras: planes, objetivos y relaciones que éstos tengan con los planes y objetivos regionales y nacionales, salvaguardando celosamente la autonomía y demás valores permanentes de la Universidad.
5. Todas las universidades del continente deberán desarrollar unidades de planificación que estudien las condiciones y perspectivas a corto, mediano y largo plazo del actual sistema de carreras y su relación con el mercado profesional y el futuro desarrollo del país y de la región proponiendo las modificaciones necesarias tanto cuantitativas como cualitativas.
6. Las organizaciones nacionales de universidades deben apoyar o iniciar la creación de organismos de coordinación y planeamiento de la educación superior, vinculándolos con todo el sistema educativo nacional para asegurar la formación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo y enjuiciando críticamente los planes estatales de desarrollo.
7. Las universidades, a través de sus organismos de coordinación deberán prestar su apoyo crítico a las unidades de planificación nacional de los países, siempre y cuando los objetivos expresos de la planificación reflejen los intereses nacionales, sobre todo los de los sectores más pobres, la adecuada utilización de los recursos nacionales, la independencia y soberanía nacional, dentro de una adecuada integración latinoamericana.
8. Las facultades de Economía y Ciencias Sociales y Políticas de América Latina deberán preocuparse por presentar estudios críticos sobre el origen, la legitimidad y las consecuencias de la deuda externa de cada país y del subcontinente y las posibilidades reales de solución de este problema, presentando alternativas que salvaguarden el bienestar de los habitantes del mismo.
9. Las facultades de Derecho de América Latina deberán presentar proyectos para aumentar los vínculos entre los países, en orden a una integración efectiva de la región.
10. Las unidades de investigación de nuestras universidades, coordinadas nacionalmente, deberán aplicarse prioritariamente a proyectos científicos y tecnológicos al servicio del desarrollo nacional y de la integración continental, buscando la utilización adecuada de nuestros recursos naturales y la solución de los problemas económicos y sociales de nuestros pueblos.
11. Las unidades de Pedagogía deben desarrollar estudios y técnicas para la formación adecuada de los docentes en un proceso que supere lo simplemente instructivo y lleve a la Universidad latinoamericana a cumplir un papel en la creación de una sociedad más justa, conservando los valores autóctonos de la región, así como sistemas de evaluación de los niveles de eficacia, eficiencia y pertinencia de los objetivos universitarios.
12. La Unión de Universidades de América Latina debe fortalecer su papel de coordinación de nuestras universidades, promover las reuniones de las áreas propuestas, difundir las experiencias y resultados de esas y otras reuniones de todo nivel y producir un órgano periódico de comunicación a través del cual todas las universidades de nuestra América conozcan los estudios, investigaciones y realizaciones de sus colegas.
13. Finalmente, en un plazo no mayor de cinco años, en la IV Conferencia de Planeamiento Universitario, deberá evaluarse el cumplimiento de las resoluciones aquí planteadas”.

“Guayaquil, Ecuador, 24 de mayo de 1985.

Firman:

Doctor Gustavo Cornejo
Montalvo.

Presidente de la III Conferencia.
Rector de la Universidad Católica
de Guayaquil.

Ingeniero Rubén Orellana.

Primer vicepresidente de la
UDUAL.
Rector de la Escuela Politécnica
Nacional

Doctora Ermila Elies de Pérez
Perazzo.
Vicepresidenta.

Presidenta de la Universidad
Abierta de Caracas.

Licenciado Luis E. Martínez V.
Vicepresidente. Director de
Planeamiento de Loja.

Doctor Jorge Enrique Molina.
Vicepresidente.

Rector de la Universidad Central
de Bogotá.

Doctor Rodolfo Rodríguez
Castelo.
Relator general.

Licenciado Jorge Narea Muñoz.
Secretario.

UNIVERSIDADES N.º 97

El día 1º de marzo vio la luz pública nuestra revista **Universidades** N.º 97, correspondiente a los meses de julio a septiembre de 1984.

En su primera sección, "Ponencias, artículos y discursos", se publicaron los siguientes artículos: "Evaluación y marco de referencia para los cambios académico-administrativos", por Octavio Rivero Serrano; "Cinco años de educación en la revolución", por Carlos Tünnermann Bernheim; "El proyecto educativo del Núcleo Universitario del Litoral: un enfoque no convencional de educación superior", por Guillermo Álvarez; "Salvar a la Universidad por la selección-orientación", SCHWARTZ, Laurent. **Pour sauver l'Université**. Paris: Éditions du Sevil, 1983, por Carlos Arriola; "La utopía de la docencia universitaria", por Bernardo Regal Alberti; "Evolución histórica de la educación superior en Nicaragua hasta el triunfo de la Revolución Popular Sandinista", "La situación actual de la educación superior en la República de Nicaragua", y "Perspectivas de la educación superior en Nicaragua", por Ricardo Fundora Piñeiro y Jesús García del Portal; y "Estrategias sociopolíticas en la educación venezolana", por Amneris Tovar y Dióscoro Negretti.

De dichos artículos destacamos el de Carlos Tünnermann B. y el de Guillermo Álvarez.

En **Cinco años de educación en la revolución** Tünnermann realiza una evaluación de la educación nicaragüense a cinco años de haberse logrado el triunfo de la Revolución Popular Sandinista. El autor parte de la premisa de que todo proceso revolucionario conlleva una transformación total del sistema educativo. Pero, esto no se logra de un día para otro; pues "el sistema educativo responde al ritmo de trans-

formaciones económico-políticas que emanan de la filosofía revolucionaria que pueda favorecer esas transformaciones, pero no generarlas porque su misma condición superestructural no se lo permite, aunque puede estimularlas. Igual que con el desarrollo: no es su causa determinante, pero puede promoverlo o retrasarlo" (p.86).

Luego de referirse al pasado histórico, analiza la realidad nicaragüense de guerra y su incidencia en el sistema educativo.

Posteriormente habla de la tarea fundamental de los educadores: el formar un nuevo tipo de hombre, el Hombre Nuevo y cómo éste se va a lograr con el proceso revolucionario; en el cual está inserta la labor del Ministerio de Educación, que se apoya en las organizaciones de masas "para la **ampliación, mejoramiento y transformación** del sistema educativo" (p.92).

A continuación se refiere a los logros de dicho sistema, a cinco años del triunfo Sandinista. De ellos resaltamos los siguientes:

- "Realización, en 1980, de la gran Cruzada Nacional de Alfabetización, que significó la alfabetización de 406,056 personas y redujo la tasa nacional de analfabetismo del 50.3% al 12.9%" (p.95).
- "La expansión de la población total atendida por los servicios educativos, en todos sus niveles, que ha pasado de 501,660 alumnos en 1978 a 1.127,428 en 1984, incluyendo la educación superior".
- "La incorporación del nivel preescolar al sistema educativo atendido por el Estado, pasando la matrícula en este nivel de 9,000 niños en 1978 a más de sesenta mil en la actualidad, que asisten principalmente a preescolares gratuitos del Estado" (p.95).

— "El número de maestros al servicio del sistema educativo ha pasado de 12,706 en 1978 a 53,398 en 1984, incluyendo los maestros populares de la educación de adultos (25,760) y los de enseñanza media y superior" (p.95).

— "Establecimiento de nueve nuevas escuelas normales, pasando así de cinco en 1978 a catorce en 1984" (p.96).

— "Consolidación de la red de Bibliotecas Escolares que llegan en la actualidad a 360 bibliotecas" (p.98).

— "Instalación de laboratorios de Física, Química y Biología en los principales institutos del país" (p.99).

— "Incorporación de la educación especial para niños minusválidos al sistema educativo y creación de 19 nuevas escuelas de este tipo en diversos lugares, totalizando actualmente 25 en todo el país. 355 niños recibían este tipo de educación durante la dictadura. En 1984 se atiende a 2,800 alumnos" (p.99).

— "Incremento sustancial de las becas que otorga el MED y priorización de las que se conceden a estudiantes de Educación Normal, Agropecuaria y Técnica Industrial. Se ha pasado de 1,500 becas en 1978 a 5,576 becas que se otorgaron en 1984" (p.99).

Carlos Tünnermann concluye este artículo analizando los factores generales y específicos que han dificultado y retrasado el desarrollo de la educación en Nicaragua. Y reconoce a todos los gobiernos y pueblos de países amigos, al igual que los organismos internacionales, que han brindado ayuda y asistencia al proceso nicaragüense.

En **El proyecto educativo del**

Núcleo Universitario del Litoral: un enfoque no-convencional de educación superior, Guillermo Álvarez analiza este proyecto que se ha propuesto atender las necesidades socio-económicas y culturales de la región del litoral, inscribiéndose en la concepción de la educación permanente.

El sistema educativo, que se utiliza en el NUL, se basa en la psicología conductista y en la humanista, y en los siguientes principios

fundamentales:

“a. ‘Aprender-haciendo’,
“b. ‘Aprendizaje centrado en el estudiante” (p.104).

Guillermo Álvarez, luego de presentar el marco teórico de este proyecto, se refiere a los problemas presentados, a los cuales se están abocando para darles una solución; y a las conclusiones; entre las que expresa que esta experiencia del NUL se puede adaptar a otra institución de educación superior. Por lo antedicho y por el carácter innovador de este proyecto educativo es

aconsejable que pueda ser leído por las personas especializadas en educación superior.

De las siguientes secciones de la revista *Universidades* N° 97, “Actividades de la UDUAL”, “Las universidades de América Latina” y “Publicaciones recibidas”, hay que mencionar el artículo “Aspectos jurídicos sobre la educación superior abierta y a distancia” de Justo Alfonso Gamboa Bohorquez, en donde estudia el aspecto jurídico de la mencionada educación en Colombia.

COLOQUIO SOBRE LA COOPERACIÓN EUROPA-AMÉRICA LATINA

Los días 16 al 18 de abril del año en curso se celebró, por parte del Consejo de Europa, el antedicho coloquio, en Salamanca, España, en el cual nuestra organización estuvo representada.

Dentro de las conclusiones a las que se llegó en este coloquio, hay que referirse a las decisiones adoptadas, finalidades, criterios de selección de los campos, campos propuestos, metodología y países u organismos pilotos.

Así, se decidió continuar desarrollando la cooperación cultural entre Europa y América Latina, especialmente a nivel de: gobiernos, universidades e institutos de investigación, organismos no gubernamentales tales como el Consejo de Europa, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura o las comunidades europeas, y organismos juveniles; y comprometer a una serie de acciones pilotos de cooperación interuniversitaria entre Europa y Latinoamérica, cuya finalidad es el incremento de la cooperación universitaria entre ambas en el campo de la investigación y de la formación en campos específicos.

La selección de los campos de cooperación interuniversitaria entre Europa y América Latina se basó en los siguientes parámetros:

“—sus intereses por relacionar a los países latinoamericanos y europeos;

“—sus incidencias sobre el desarrollo económico y cultural entre Europa y América Latina;

“—sus realizaciones en proyectos de cooperación existentes entre los países de Europa y América Latina;

“—un equilibrio entre los campos de ciencias humanas y los de ciencias exactas;

“—sus intereses por una ampliación al conjunto de los países europeos” *.

Los campos propuestos han sido: etno-arqueología, administración de los recursos del agua, oceanografía, técnicas alimentarias, estudios de los documentos latinos relativos a las relaciones entre Europa y América en los siglos XVI y XVII, comercio internacional, desarrollo científico y técnico, mejor conocimiento recíproco entre las culturas iberoamericanas de lenguas española y portuguesa, y la formación dentro del sector de la XAO en los diferentes sectores industriales.

Con respecto a la metodología de trabajo se convino que un país, al que se asociaran otros países, cumpliera el papel piloto para poder determinar:

“—el estado de los intereses recíprocos de los países europeos y latinoamericanos en relación a la cooperación en el campo considerado;

“—la identificación de los sectores específicos de cooperación bajo el aspecto de la investigación y la

formación;

“el estado actual de cooperación existente;

“—la identificación de compañeros de los países europeos y latinoamericanos;

“—la base de un informe que contenga las acciones que se van a llevar a cabo y sus implicaciones presupuestales, el que será presentado por el Secretariado en la conferencia regular sobre los problemas universitarios (CC-PU) en marzo de 1986. Este informe deberá tomar en cuenta las acciones europeas que serán emprendidas después de la Conferencia de Ministros responsables de la investigación del Consejo de Europa (París, septiembre de 1985) y estudiar la posibilidad de suministrar los fondos con miras a desarrollar los contactos independientes entre las universidades, los institutos de investigación y los centros de formación (como el Centro Europeo de Formación de Artesanos de Venecia) de Europa y América Latina” **.

Por lo tanto los temas se asignaron a países y organismos pilotos. Así, la distribución fue la siguiente:

“Tema 1. Etno-arqueología: Italia con Portugal, España, la Confederación Universitaria Centroamericana (CSUCA) y la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL);

“Tema 2. Administración de recursos del agua: Italia con Portu-

gal, la CSUCA y la UDUAL;
"Tema 3. Oceanografía: España con Portugal, Italia, la CSUCA y la UDUAL;

"Tema 4. Técnicas alimentarias: España con Italia, la CSUCA y la UDUAL;

"Tema 5. Estudios de los documentos latinos relativos a las relaciones entre Europa y América Latina en los siglos XVI y XVII; Portugal, la CSUCA y la UDUAL;

"Tema 6. Comercio internacional: Universidad para la Paz (Costa Rica), la CSUCA, la UDUAL y la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires;

"Tema 7. Desarrollo científico y técnico: España con Portugal, la CSUCA, la UDUAL y la Universidad de Belgrano, de Buenos Aires;

"Tema 8. Mejor conocimiento recíproco entre las culturas iberoamericanas de lengua española y portuguesa: Portugal con España, la CSUCA y la UDUAL" ***.

El tema 9, la formación dentro del sector de la XAO en los diferentes sectores industriales, se propuso que, al realizarse el taller europeo sobre las necesidades europeas de formación en la concepción y la fabricación, que se llevará a cabo

los días 3 al 7 de junio del actual, en Barcelona, España, se dedicase una sesión a la cooperación Europa-América Latina (en unión con la CSUCA, la UDUAL y la Universidad para la Paz, de Costa Rica).

* Conseil de l'Europe. Division de l'Enseignement Superieur et de la Recherche. Colloque sur la coopération universitaire Europe-Amérique Latine. Salamanca, Espagne, 16-18 avril 1985. "Conclusions", p.4.

** Idem, pp. 4-5.

*** Idem, pp. 5-6.

29 JUL 1985



CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN UNIVERSITARIAS

SERVICIO UNIVERSITARIO MUNDIAL

El Servicio Universitario Mundial (SUM) es una organización internacional no gubernamental, constituida por una serie de comités nacionales y contactos afiliados en más de 60 países; cuyo objetivo es expresar y propiciar la solidaridad universitaria internacional y el servicio mutuo en y entre las instituciones de educación superior del orbe.

El núcleo fundamental del SUM está formado por los comités nacionales de África, América Latina, Asia y Europa, que están integrados por una mayoría de estudiantes, profesores y administradores universitarios; y sus programas, apoyados por el SUM, tratan de estimular el proceso de identificación de las necesidades y el desarrollo autónomo, promoviendo un lazo entre las altas casas de estudios y las comunidades, a fin de que la población de éstas se beneficie de los conocimientos y la experiencia de aquéllas.

Para lograr esos objetivos el SUM busca crear y fortalecer un espíritu de solidaridad universitaria internacional, para que se intercambien conocimientos y experiencias en relación a la solución de problemas universitarios, y se otorgue ayuda material de la comunidad universitaria mundial hacia los compañeros que se hallen en situación de necesidad inmediata.

Es órgano rector supremo del SUM la Asamblea General, que se integra con representantes de los

comités nacionales, y se reúne cada dos años.

Para que los lectores tengan un mayor conocimiento de lo que hace el SUM en el área latinoamericana, les informaremos de las resoluciones sobre políticas de trabajo, estructura y funcionamiento, que se aprobaron en el Taller de Trabajo de los comités nacionales del SUM de América Latina y el Caribe, realizado en la ciudad de Panamá, del 14 al 16 de junio de 1984.

En este taller, en que participaron representantes de 18 países del área, se acordó, en materia de políticas de trabajo:

- promover un mayor acercamiento con otras regiones, empezando por Europa, para garantizar políticas conjuntas que tengan en cuenta la realidad mundial y en particular la latinoamericana;
- desarrollar una política de programas a nivel regional, respetando los proyectos individuales de los comités nacionales;
- diversificar las fuentes financieras, incorporando agencias árabes y japonesas.

En relación a los proyectos, que se acordó promover, ellos son:

- Derechos humanos;
- Refugiados;
- Difusión de las luchas de liberación nacional;
- Problemática de la mujer.

Las resoluciones sobre estructura y funcionamiento tuvieron en cuenta la necesidad de fortalecer la presencia regional en el SUM internacional, reconociéndose como máxima instancia de coordinación en la región al Taller anual.

En las resoluciones políticas cabe destacar las relacionadas a la condena de la situación de explotación neoesclavista de los obreros haitianos en la República Dominicana; el rechazo al interveronismo estadounidense en Centroamérica; y el apoyo a la gira de los rectores centroamericanos por México, Estados Unidos de Norteamérica y Canadá (ver Gaceta UDUAL N° 80, pp. 1-5).

Por su parte, el Comité Nacional en México, que presenta programas y proyectos encaminados a atender prioritariamente al gran número de exiliados latinoamericanos, que se hallan en este país, piensa realizar campañas de apoyo a las universidades de América Latina que se encuentren en difícil situación, como es el caso de la Universidad de El Salvador, la de San Carlos de Guatemala, etc.

Para mayor información, dirigirse a:

Servicio Universitario Mundial
5, Chemin des Iris
1216 Ginebra, Suiza.
Si es en México, a:
Enrique Rébsamen N° 308,
Desp. 303-D,
Col. Narvarte, 03020-México,
D.F.

I SEMINARIO SOBRE UNIVERSIDAD Y MEDIO AMBIENTE PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, teniendo en cuenta la resolución 20-A del IX Consejo de Administración del PNUMA, está promoviendo la realización del I Seminario sobre Universidad y Medio Ambiente para América Latina y el Caribe, el que se llevará a cabo en Bogotá, Colombia, los días 28 de octubre al 2 de noviembre de 1985.

El objetivo general de este evento: estimular la incorporación de la dimensión ambiental en la formación universitaria. Y sus objetivos específicos son los siguientes:

- Realizar un diagnóstico de la manera cómo las universidades de América Latina y el Caribe han incorporado la dimensión ambiental en sus programas de estudio, investigación y extensión;
- Programar políticas y estrategias para intensificar en los próximos años la formación ambiental universitaria a nivel nacional y de cooperación regional;
- Establecer los mecanismos organizativos para desarrollar los programas regionales futuros dentro de la Red de Formación Ambiental para América Latina y el Caribe.

La Universidad Nacional de Colombia está encargada de la organi-

zación del seminario; para cuya tarea colabora un comité integrado por: el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Instituto para el Fomento de la Educación Superior, el Instituto Nacional de los Recursos Naturales y del Ambiente, y el Fondo Colombiano de Investigación Científica y Proyectos Especiales "Francisco José de Caldas" (COLCIENCIAS).

Para poder establecer las bases regionales de cooperación futura, la Oficina Regional del Programa (ORPALC) entró en contacto con: la Asociación Internacional de Universidades, la Asociación Interamericana de Universidades, la Unión de Universidades de América Latina, el Grupo Latinoamericano de Reforma Educativa, la Unión de Universidades del Caribe y la Confederación Universitaria Centroamericana.

En relación al diagnóstico de la manera cómo la educación superior ha incorporado la dimensión ambiental en América Latina y el Caribe, Augusto Ángel Maya y Santiago Torres presentaron un documento provisorio, en la reunión preparatoria realizada en la sede de la Oficina Regional del PNUMA (ORPALC), en México, D.F., los días 29 de abril al 1° de mayo del actual.

El objetivo de este documento de

trabajo es el de servir de base para que los delegados puedan "evaluar el esfuerzo realizado hasta el presente en la región y proponer políticas de acuerdo a la oferta existente, a las deficiencias que se observen en los programas ambientales universitarios actuales y a las necesidades de la actividad ambiental en la región" (p.3).

En la citada reunión preparatoria, por lo tanto, se examinaron los documentos que se presentarán en el seminario y se establecieron pautas para la organización del mismo en relación a los criterios para la selección de los participantes y al orden que deben tener las reuniones para cumplir con los objetivos que se les han asignado.

En dicha reunión preparatoria estuvo presente la UDUAL por intermedio del señor Luis Álvarez, encargado de la Unidad de Planeación.

La próxima reunión preparatoria tendrá lugar en las oficinas de PNUMA/ORPALC en México, D.F., los días 19 al 21 de agosto del año en curso.

Para mayor información, dirigirse a:

Sr. José Lizárraga, director PNUMA/ORPALC, Presidente Masaryk 205° piso, México, D.F.

Teléfono: 250-67-51.

III CONFERENCIA SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA Y LA ARQUITECTURA

Organizada por el Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría", de La Habana, Cuba, la III Conferencia sobre la Enseñanza de la Ingeniería y la Arquitectura tendrá lugar en el Palacio de las Convenciones, de La Habana, los días 26 al 28 de febrero de 1986.

En este evento pueden participar profesores de las especialidades de Ingeniería y Arquitectura, tanto cubanos como de otras nacionalidades, a fin de intercambiar sus experiencias científico-pedagógicas y someter a discusión enfoques y métodos de trabajo, para lograr con-

clusiones aplicables a la enseñanza en esas dos áreas.

Se trabajará en conclusiones, que se encargarán de los siguientes temas:

- Educación integral de los estudiantes,
- Medios de enseñanza,
- Metodología de la enseñanza,
- Relación entre los centros de enseñanza superior y la industria,
- Evaluación del aprendizaje,
- Dirección de la educación superior,
- Educación permanente, y
- Uso de la computación en la enseñanza.

Para aquellos que tengan interés en participar, en calidad de ponentes, podrán enviar los resúmenes de sus trabajos, de 800 a 1,000 palabras, hasta el 1° de noviembre de 1985; la inscripción a la ENIAR/86 será el 15 de enero de 1986; y las ponencias se entregarán, a la presidencia de la comisión, el día 26 de febrero.

Antes de la celebración de esta III Conferencia se ofrecerán diversos cursos de interés para los que concurren a la misma.

Este evento seguramente contará con el éxito que ya tuvo la IV CON-

→ 6

FERENCIA CIENTÍFICA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, que se realizó, dentro del marco de actividades conmemorativas del XX aniversario de la ciudad universitaria José Antonio Echeverría, los días 28 al 30 de noviembre de 1984, en el Palacio de las Convenciones.

En dicho evento, que contó con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), participaron 826 delegados cubanos y 303 de 24 países de América, Asia y Europa; y se presentaron 383 ponencias.

En esa oportunidad se realizaron dos coloquios, uno sobre "La enseñanza de las ciencias técnicas en Cuba", y otro sobre "El papel del ingeniero y el arquitecto en la lucha por la paz"; de cuya **declaración final**, aprobada en la sesión plenaria de clausura de la conferencia, transcribimos el último párrafo:

"Los participantes en este coloquio hacemos un llamado a todas aquellas fuerzas progresistas y amantes de la paz a oponerse y denunciar resueltamente los planes agresivos del imperialismo y a trabajar activamente a favor de la coexistencia pacífica, la distensión y la paz, contra la amenaza de una guerra nuclear y por la protección de la vida en cualquier parte del mundo".

Para mayor información acerca de la ENIAR/86, dirigirse a:

Ing. Antonio Romillo Tarke,
Vicerrector docente del Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría",
Apartado Postal N° 6028,
Marianao, La Habana, CUBA.
O en México, a:

Lic. Guillermo Martín,
Departamento de Intercambio Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana,
Boulevard Ávila Camacho N°-90,
Col. El Parque, 53390 Naucalpan de Juárez, Edo. de México, México.

MODELO DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA

La Universidad Estatal a Distancia (UNED), creada el 22 de febrero de 1977, en San José, Costa Rica, convoca para el II Curso sobre un Modelo de Educación Superior a Distancia; el que tendrá lugar en la sede de la universidad, ubicada a cuatro kilómetros de la capital, los días 17 al 21 de junio de 1985.

A dicho curso pueden concurrir los interesados costarricenses y de otras nacionalidades que quieran tener una visión general y con ciertos rasgos específicos de lo que es el Sistema de Educación a Distancia a nivel universitario, con la presentación del modelo de Costa Rica, la UNED.

En este curso se tratará sobre:

- ¿Qué es la UNED?
- La planificación y el desarrollo de la UNED;
- Los estudios de mercado y seguimiento de graduados;
- Introducción al planeamiento académico y al diseño curricu-

lar;

- El sistema de información institucional;
- La producción de unidades didácticas;
- La producción de programas audiovisuales, con exhibición de programas de radio y televisión;
- La entrega de la docencia y las tutorías presenciales y telefónicas;
- La oferta de carreras y la coordinación de programas;
- La evaluación de los paquetes instructivos;
- La labor de extensión de la Universidad;
- Lineamientos y objetivos de la Dirección de Asuntos Estudiantiles;
- Labor de apoyo de las bibliotecas en el Sistema a Distancia; y
- Ventajas y desventajas de un Sistema de Educación a Distancia.

DIRECTORIO DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA UNIÓN DE UNIVERSIDADES DE AMÉRICA LATINA

Presidente:

Dr. Fernando Hinestrosa,
Rector de la Universidad Externado de Colombia, Bogotá.

Primer Vicepresidente:

Ing. Rubén Orellana,
Rector de la Escuela Politécnica Nacional, Quito, Ecuador.

Segundo Vicepresidente:

Ing. José Tola Pasquel,
Rector de la Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima.

Tercer Vicepresidente:

Lic. José Enrique Montecino,
Rector de la Universidad del Aconcagua, Mendoza, Argentina.

Vocales Propietarios:

Primero:

Dr. Laércio Dias de Moura,
Rector de la Pontificia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Brasil.

Segundo:

Dr. Ceferino Sánchez,
Rector de la Universidad de Panamá, República de Panamá.

Tercero:

Fis. Sergio Reyes Luján,
Rector de la Universidad Autónoma Metropolitana, México.

Cuarto:

Dr. Antonio Hélio Guerra Vieira,
Rector de la Universidade de São Paulo, Brasil.

Secretario General a. i.:

Dr. José Luis Soberanes

La GACETA UDUAL

aparece mensualmente.

Josefina Lusardi Mahía,
Encargada de la edición.

II CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL ESPAÑOL DE AMÉRICA

La Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, ha organizado el **II Congreso Internacional sobre el Español de América**, que se llevará a cabo en la ciudad de México, del 27 al 31 de enero de 1986.

Los temas a tratar serán: Dialectología y sociolingüística; Historia del español americano; Fonología y Fonética; Lexicología y Semántica, y Análisis lingüístico de textos literarios.

Dentro de la metodología de trabajo de este congreso, habrá sesio-

nes plenarias en las que intervendrán destacados especialistas en la materia.

La duración de las ponencias ordinarias no podrá exceder de veinte minutos y se destinarán diez más para la discusión.

El Comité Organizador está integrado por las siguientes personalidades: doctor Jorge Carpizo MacGregor, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (presidente de honor); doctor José G. Moreno de Alba, director de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM (presidente); maestro Anto-

nio Alcalá Alba, doctor Raúl Ávila Sánchez, licenciada Fulvia Colombo Airolti, doctora Beatriz Garza Cuarón, doctor José Pascual Buxó, doctora Marlene Zinn de Rall, y maestra Sara Rosa Medina (secretaria).

Las cuotas serán: ponentes: 20 dólares, asistentes: 10 dólares, acompañantes: 5 dólares, y estudiantes: 3 dólares.

La correspondencia deberá dirigirse a:

II Congreso Internacional sobre el Español de América,
Apartado Postal 70/510,
04510 México, D.F., México.

Universidad de México

REVISTA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Abril-Mayo 1985 411-412



Entrevista
con Elvira Gascón



Sistema Morelos
de Satélites



LECTURA POLITICA DE LUIS SPOTA
POEMAS DE WALLACE STEVENS

Subscripciones

Apdo. Postal No. 70-288 / Ciudad Universitaria / 04510 México, D.F.

De venta en Librerías Universitarias, Tiendas de la UNAM,
Sanborns y diferentes librerías del D.F.

GACETA UDUAL

Secretaría General
Apartado Postal 70232
Ciudad Universitaria
Delegación Coyoacán
04510 México, D.F.

UDUAL UDUAL

UDUAL UDUAL